GENTE *NON SANCTA* DE MADRID. RETRATO DEL HAMPA MADRILEÑO DEL SIGLO XIX A TRAVÉS DE LA LITERATURA POPULAR

Pablo Ramos González del Rivero
The University of Melbourne

Caídos en Desgracia y Criminales Natos

En 1863, el escritor republicano Roberto Robert describía así el ambiente de criminalidad que se respiraba en Madrid desde décadas atrás, y tomaba como ejemplo la escalada delictiva que tuvo lugar en 1845:

> Durante aquel periodo, parecía que el crimen estaba en la atmósfera. No se hablaba, no se leía, no se trataba más que de actos criminales. Madrid estaba ya consternado cuando tuvo noticia de un asesinato acompañado de robo e incendio en una pacífica morada de la calle de la Paz. La víctima principal fue una joven, apenas adulta; hiciéronse con aquel motivo numerosas prisiones, y sin embargo nada pudo averiguarse. Los autores de aquellos excesos llevaron a tan alto grado la barbarie como la cautela [...] Una mañana, como si tantos horrores ciertos no bastaran, corrió con mucho crédito la nueva de que se había asesinado a cuatro personas en una casa de la calle de la Ballesta, y tan acostumbrada estaba la población a los casos sangrientos, que, siendo falsa a todas luces la noticia, costó gran trabajo persuadir de su falsedad al vulgo. Todo esto ocurría en Madrid en pocos días; no había barrio libre de aquel sangriento contagio. (116)

El mundo del crimen se convierte en el siglo XIX en un espectáculo popular que es suministrado diariamente en todo tipos de formatos y para todo tipo de públicos. Los adelantos técnicos de la imprenta y el abaratamiento del papel hacen posible la existencia de cabeceras al alcance de cualquier bolsillo, y

muchas de ellas se especializan en las crónicas de sucesos truculentos. La figura del niño vendedor de prensa que vocea entre la muchedumbre urbana las noticias sobre el último crimen o un espectacular robo se hacen familiares por el centro de Madrid. "Estamos ahora los españoles bajo la influencia de un signo trágico. Los grandes crímenes menudean. En vano se buscarían en la prensa acontecimientos políticos o literarios" (3), escribe Pérez Galdós en un artículo del 19 de julio de 1888, en referencia al crimen de la calle de Fuencarral, suceso que tuvo en vilo a la sociedad española durante una larga temporada. Igual atención desaforada atrajeron otros episodios como el del asesinato del Obispo de Madrid-Alcalá por el cura Galeote en 1886, o el que se conoció como el crimen de la calle Justa de Madrid en 1863. Este último dará lugar incluso a la publicación de un volumen que reunía el sumario judicial y abundante documentación, pues el editor se había propuesto ofrecer al público "todos sus horribles pormenores, sus más insignificantes detalles" ("El Parte Diario" 4). El todavía numeroso público analfabeto, localizado sobre todo en barrios obreros como La Inclusa o La Latina, gracias a las coplas anónimas que cantaban los ciegos, también conocía de sucesos como el del "atroz y vil asesinato" de una familia de labradores de las afueras de la ciudad: "Entre aquel lago de sangre/ se ponen a registrar/ la casa y veinte duros/ son los que pueden robar" (*Relación* 2). Y, por supuesto, como veremos en este trabajo, el mundo del crimen fue profusamente recreado en el género literario por excelencia del siglo XIX: la novela.

De acuerdo con Foucault, la redundancia cotidiana de los sucesos criminales en todo tipo de textos y en especial en la prensa "vuelve aceptable el conjunto de los controles judiciales y policíacos que reticulan la sociedad; refiere cada día una especie de batalla interior contra el enemigo sin rostro, y en esta guerra, constituye el boletín cotidiano de alarma o de victoria" (*Vigiliar y castiga*r 292). Desde finales del siglo XVIII, se empiezan a desarrollar las ciencias psicológicas, las cuales tendrán entre sus principales objetivos la definición y clasificación científica del sujeto criminal, y que dará lugar a una reforma integral de los sistemas penitenciarios. Como muestran las investigaciones de Foucault, en un corto espacio de tiempo se produce un giro copernicano: no se trata ya de sancionar una infracción o de castigar el delito, sino que los ordenamientos penales decimonónicos declaran que su intención es la de reformar, controlar y neutralizar el estado peligroso del delincuente.

Este giro hacia la interioridad del ser humano, dice Jiménez Alonso, "es lo que va a justificar que algunos individuos –no ajustados a la normalidad– sean despojados de su capacidad para dirigirse a sí mismos; esto es, va a conseguirse reducir el margen de movimiento de la alteridad entendida como desviada" (166). Aunque las distintas escuelas de criminología que surgieron presentaron diferencias y compitieron entre sí, una mirada de conjunto descubre la existencia de un consenso en torno a la consideración del criminal como producto de algún tipo de atavismo o degeneración fisiológica. Como explica Christine Leps:

> Describing criminality as the result of physical and moral defects especially prevalent among "the laboring and dangerous classes", nineteenth century discourse transformed the notion into an effective, multifarious tool of social integration: to be indisciplined or unemployed, unhealthy or drunk, poor or irreligious, was in some way to be part of the criminal classes. The concept of criminality transgressed its legal constraints and became entangled in a web of concepts which included morality, rationality, property, biology, as well as economic and political standing – an omnibus notion potentially able to authorize all and any means of social control. However, to be fully operative, it needed to be positively "true": the object, audience, mandate, and institutional locus of a new science on "criminal man" had been arranged. (31)

Las doctrinas frenológicas del doctor alemán Franz Joshep Gall (1758-1828), que establecían vínculos directos entre rasgos fisiológicos, preferentemente craneales, y la proclividad a la comisión de delitos, fue una de las primeras calas en el proceso de construcción de un paradigma determinista de la criminalidad. Conforme avance el siglo, se apreciará una acusada tendencia a considerar las conductas antisociales no como resultados de la elección moral, racional o circunstancial del individuo delincuente, sino más bien como un fatídico designio inscrito en su naturaleza y adquirido por vía hereditaria. La difusión de las tesis evolucionistas de Charles Darwin (1809-1882), que fueron ampliamente aceptadas por la comunidad científica a partir de la década de 1870, constituyeron una fuente inagotable de argumentos; de modo que se usaron para vincular una variada gama de rasgos o conductas, no necesariamente delictivas, con el grado de desarrollo psicológico del individuo.

En este proceso de formación de la criminología decimonónica, tan importante como el darwinismo fueron las distintas corrientes que surgieron en torno a la idea de la degeneración, presente en los debates intelectuales de toda índole durante el siglo XIX. La degeneración de las razas europeas fue invocada como soporte de escuelas filosóficas, políticas, económicas o religiosas. De hecho, esta fue la idea esgrimida por la Iglesia Católica para explicar el estallido revolucionario iniciado en Francia en 1789. Como explica Daniel Pick, tal laxitud supuso que el concepto de degeneración no fuese jamás formulado en un axioma o teoría coherente (20). De cualquier modo, el aumento del crimen, los suicidios, el alcoholismo o la prostitución fueron muy frecuentemente presentados como consecuencias de un proceso de empeoramiento y corrupción generales que afectaba al individuo europeo.

La propagación de una criminología basada en tales presupuestos resulta ya imparable en el último tercio del siglo XIX. Los fracasos revolucionarios de la Comuna de París de 1870 o la de la Primera República española de 1873, ayudarán a su éxito. Estos episodios supusieron una especie de acta de defunción de los sueños románticos aventados por las revueltas democráticas de 1848 que anunciaban el establecimiento de una Europa solidaria hermanada en los ideales de la justicia y la igualdad social. En su lugar se establecerán regímenes autoritarios, nacionalistas y beligerantes como el del Segundo Imperio alemán o la Restauración española, que pese a su apariencia constitucional y adopción del sufragio universal estarán destinados principalmente a neutralizar las aspiraciones de unas clases medias y bajas cada vez más proletarizadas. Será entonces cuando se desarrollen con fuerza movimientos obreristas radicales como el anarquismo, que serán a menudo criminalizados precisamente a partir de discursos inspirados en el degenerativismo o el atavismo.

La reacción contra el idealismo, etiqueta que se comienza a usar entonces para desprestigiar a las distintas doctrinas revolucionarias, toma el nombre de positivismo. Auguste Comte, considerado el precursor de esta escuela en Francia, sostenía que la ciencia racional provee el único conocimiento posible y que el hombre no podía acceder a la verdad absoluta como pretendían los idealistas, por lo que resultaba inútil la búsqueda de aquello que se llaman causas, sean primeras o finales. El carácter fundamental de la filosofía positiva, escribe Comte, “es contemplar todos los fenómenos como sujetos a unas leyes invariables naturales, cuyo descubrimiento preciso y su reducción al menor

número posible son el objetivo de todos nuestros esfuerzos" (*apud* Alexandrian 324). Tal idea trasladada al campo de la criminalidad supondrá el rechazo a ocuparse de cuestiones metafísicas, entre las cuales se incluían las estructuras socio-políticas y económicas, para centrar todo el interés en la búsqueda de un conocimiento que solo podía lograrse a través de la acumulación de verdades empíricas y de factores efectivamente mensurables. Así, la criminología que se desarrolla entre 1880 y 1900 fundamentalmente será una suma de argumentos recogidos de otras disciplinas como la biología, la antropología, la zoología o la lingüística. Este será el procedimiento seguido por la escuela del doctor italiano Cesare Lombroso (1835-1909), cuyos estudios alcanzaron una gran difusión en estas fechas por toda Europa. Lombroso describió al criminal como un individuo cuyo proceso evolutivo no había sido completado, lo cual resultaba observable a través de determinadas taras fisionómicas. La toma en consideración de estos rasgos clasificables empíricamente, junto otros igualmente susceptibles de una precisa catalogación como el clima, la orografía o la condición social, permitían a estos crimonólogos determinar "científicamente" la naturaleza del "criminal nato".

En España el clima positivista prende con fuerza a partir de la restauración de la monarquía borbónica en 1874. Los debates sobre la degeneración que llevaban en boga durante buena parte del siglo confluirán con las doctrinas criminológicas que llegaron del resto de Europa y que fueron adaptadas a la idiosincrasia del país. Se aprecia la existencia de dos grandes corrientes. Por un lado, la muy activa e influyente del Neo-escolasticismo, que vinculará la decadencia española con el olvido y traición, escribía Menéndez Pelayo, de "su religión, y su lengua, y su ciencia y su arte, y cuanto le había hecho sabia, poderosa y temida en el mundo" (23). El aumento del alcoholismo, el crimen o la prostitución serán explicados a partir del desplazamiento de los valores católicos. Por otro lado, y en oposición al Neo-escolasticismo, se situaron los simpatizantes del krausismo, quienes también postularon la educación como remedio contra la "enfermedad social", pero basada en principios radicalmente opuestos. Giner de los Ríos escribía: "la Historia de España es una historia desencajada de su centro, causante por ello de la degeneración y empobrecimiento de la raza, de toda miseria material, moral, intelectual, política, social y doméstica" (apud Molleda 113). De las filas y círculos de influencia del krausismo saldrán los más prominentes representantes de la crimonología española. De

entre ellos destaca la labor de Bernaldo de Quirós, Pedro Dorado o Rafael Salillas. Para estos autores, la existencia y naturaleza del hampa española debía explicarse como un síntoma de la enfermedad general padecida por la nación y que derivaba de su evolución histórica; ya que, según escribía Rafael Salillas, "El delincuente caracteriza las tendencia viciosas de la sociedad que lo ha engendrado" (450). Este conjunto de autores llevará a cabo una considerable labor de catalogación y estudio de los bajos fondos en clave positivista y lombrosiana. Así, en *La mala vida en Madrid*, referente de la criminología de la época, Bernaldo de Quirós estudiará a los habitantes de los submundos madrileños bajo la consigna de que estos representaban un colectivo de individuos "detenidos en su desarrollo" y marcados por "caracteres de una humanidad infantil y primitiva" (121). En sus investigaciones, estos autores incorporaron frecuentemente a sus estudios los retratos de esa masa de desviados llevados a cabo por los novelistas más respetados de la época como Pío Baroja; o incluso por los clásicos de la novela picaresca del Siglo de Oro, como hizo Rafael Salillas en su obra *Hampa: el delincuente español (1889).* La literatura, de hecho, jugó un papel fundamental a la hora de establecer las verdades del positivismo, y ello, como apunta Leps, en una doble dirección: como riguroso estudio de la interioridad psicológica del hombre, y como recurso que ayudaba a menudo a parchear sus lagunas epistemológicas (146).

En el campo de la literatura, el positivismo significó en España el correlativo triunfo e imposición de la poética realista y naturalista. Se fragua así una suplantación de etiquetas: positivismo y realismo, por idealismo y romanticismo. Los Galdós, Clarín o Pardo Bazán proclamaron el deber de que las novelas se fijasen en la realidad contemporánea, que la analizasen y retratasen. De ahí que, como dice Jo Labanyi, la novela realista pueda ser vista como "a manifestation of the same anthropological urge that inspired the Commisión de Reformas Sociales and the proliferation of public and private hygiene manuals to compile an archive of every aspect of national life regarded as a problem. Documentation implies the aim of social reform/ control" (77). Los escritores cumplirán de este modo la función de clasificar y detectar los elementos marginados para integrarlos en el modelo reformista burgués que propugnaban.

En "Observaciones sobre la novela contemporánea española"*,* aparecido en la *Revista de España* en 1870, y que figura como uno de los documentos fundacionales de la escuela realista española, Galdós reclamaba "la sustitución de la novela nacional

de pura observación, por esta otra convencional y sin carácter, género que cultiva cualquiera, peste nacida en Francia" (Ensayos 125). Es decir, la aceptación del discurso de presentación de los realistas implicaba la asunción de que hasta entonces tal labor de observación de la vida de la nación no había sido realizada por escritor alguno en España. Consecuentemente, una vez que los realistas fueron canonizados, toda la producción anterior quedó etiquetada como ínfima, inverosímil, fantasiosa o disparatada. Una copiosa cantidad de textos, desde artículos de periódico y ensayos críticos pasando por novelas, como *La desheredada* (1881) o *Tormento* (1884) del mismo Galdós, se dedicaron da difundir la idea del alumbramiento definitivo de la novela española contemporánea a costa de parodiar y denigrar a la literatura de folletín que les había precedido. Muy elocuente al respecto resulta el siguiente párrafo de un artículo de Clarín de 1882 en el que leemos:

> No cabe duda de que hemos adelantado algo desde los tiempos en que estaba la novela en manos de Fernández y González [...] tampoco es discutible que Pérez Escrich, Tárrago, Ortega y Frías, etc.,etc., contribuían en todo lo que podían a que se abismase en la necedad el público que los leía, pero el progreso realizado no debe envanecer a nadie, si se considera que todo eso no era literatura, pertenecía al género de las coplas de los ciegos, sin más diferencia que la de los lectores de unos y otros papeles. (118)

Nuestro objetivo en este trabajo será el de demostrar que tal juicio sumarísimo no respondía a la realidad y que un abultado corpus narrativo escrito en nuestro país durante el reinado isabelino (1834-1868) llevaba realizando esa misión de retratar y analizar a la sociedad española desde mucho tiempo atrás. Y tales aproximaciones fueron especialmente abundantes y fructíferas respecto a la materia que nos ocupa: el hampa madrileño del siglo XIX. Desgraciadamente, la cruzada emprendida por los realistas hace casi siglo y medio contra la narrativa isabelina ha supuesto que sea sistemáticamente ignorada. Sin embargo, este inmenso legado de la literatura popular constituye un archivo histórico de la época de primera magnitud. Además, presenta un valor añadido en cuanto a nuestro tema de estudio: muchos autores populares retrataron a los miembros de las clases bajas, no como a sujetos separados del camino de una normalidad arquetípica encarnada en el buen ciudadano burgués, y mucho menos se acercaron a ellos con una lente taxonómica, sino ante todo los retrataron como a semejantes que habían tenido la desgracia de

caer del lado de los desheredados. Y esta visión preside sus miradas con un efecto inmediato: en las novelas populares, los presos, los ladrones o las prostitutas hablan todo el tiempo, exponen sus temores y sus filosofías, justifican sus acciones y expresan sus odios, en fin, tienen una voz propia. Pese a la innegable demofilia de un Galdós, por ejemplo, los escritores realistas que como él se acercaron a las clases bajas, como apuntaba Jo Lanbanyi, lo hicieron más bien pertrechados de la mirada del médico en búsqueda de un diagnóstico. Sin embargo, numerosos novelistas populares procedían de ese mismo pueblo bajo que retrataban, y a menudo seguían compartiendo vecindario y miserias, pues muchos de ellos malvivirán de la literatura. Otros, especialmente el núcleo de novelistas republicanos, serán frecuentes visitadores de las cárceles por motivos políticos, lo que les dará un conocimiento de primera mano de las tristes realidades que soportaban las clases menesterosas.

La narrativa popular o de folletín, que conoció su esplendor en Europa entre las décadas de 1840 y 1860, nació bajo la égida del romanticismo social europeo, que tuvo a literatos como Hugo, Lamartine o Sue entre sus principales guías espirituales. La literatura que produjeron abogaba por la masa de desposeídos a los que se consideraba víctimas de un orden político, social y económico injusto. La falta de educación, las salarios miserables o las condiciones de vida inhumanas fueron esgrimidas como las causas inexorables de su deterioro físico y moral. La siguiente cita de Wenceslao Ayguals de Izco, precursor de este tipo de narrativa en España, resume el discurso social que se halla en este tipo de narrativa, se lee en *María la hija de un jornalero* (1849): "Dese socorro a los pobres, déseles trabajo, y los vicios que no desaparezcan al desaparecer el hambre, serán hijos de la maldad, y podrán castigarse severamente" (219). Las ideas evolucionistas, degeneracionistas y en general los discursos deterministas que establecían puentes de conexión entre lacras sociales y los factores biológicos, no solo fueron escasos en este tipo de obra, sino que incluso a menudo fueron combatidos. Ejemplo de ello lo encontramos en las novelas filosófico-sociales de la década de 1860 de Ceferino Tressera. En *Los misterios del Saladero* (1860) describe a una serie de presos que ha conocido el novelista durante su estancia en la prisión madrileña del Saladero, donde estuvo recluido por motivos políticos, uno de ellos al que los demás llaman el Orangután presenta "un monstruoso desarrollo encefálico en su parte posterior o cerebelo y al propio tiempo abultados sus parietales deformemente". Esto

hombres cuya vista causa instintivamente "repulsión y horror", poseen una "mirada torva" y un "temperamento entre muscular sanguíneo y sanguíneo nervioso". Concluye Tressera: "eran esos cuatro seres tan fatalmente desgraciados que hubiera debido privárseles de volver a la sociedad donde continuamente habían de permanecer en abierta lucha. La frenología les hubiera llamado verdaderos enfermos incurables". El novelista usa la terminología de esta doctrina al tiempo que la desautoriza: aunque admitirá que es innegable las existencia de algunos casos incurables, en su opinión "nadie, salvo muy cortas excepciones, nace perverso, y solo con disposiciones a la perversidad, que desarrollan el ejemplo y la circunstancia" (525). Asimismo, en su narrativa insistirá en la crítica al industrialismo deshumanizado, al que responsabiliza de estar arruinando física y moralmente a generaciones enteras de europeos. A menudo, incluirá en sus novelas estadísticas y estudios realizados en otros países como Francia, Bélgica o Inglaterra que ofrecen pinturas estremecedoras de obreros, mujeres y niños víctimas de nuevas patologías causadas por las inhumanas condiciones laborales a las que se hallaban sometidos. De la revista londinense *New Monthly Magazine* reproduce un artículo en el que el autor inglés muestra su asombro al comprobar "las proporciones diminutas de la población" de un barrio obrero de Londres en comparación con otros habitantes de la capital. Son además sujetos raquíticos y deformes: "No se veía ni un solo viejo que no estuviese mutilado jorobado reuniendo a la decrepitud de la edad alguna deformidad horrorosa" (887).

La narrativa folletinesca, nacida social y revolucionaria, poco a poco, gracias a su éxito en toda Europa, irá dando lugar a todo de variantes que desdibujarán sus trazas iniciales. En lo que respecta al retrato de los bajos fondos de las ciudades, argumento principal de *Los misterios de París* (1842) de Eugene Sue, novela fundadora del género, se irá desarrollando una tendencia a ocuparse en exclusiva de los asuntos criminales y a afrontarlos desde perspectivas desideologizadas. Convertido en industria, el folletín a menudo degenerará en una literatura repetitiva y halagadora de un público poco exigente y sin veleidades políticas. Pero incluso en este tipo de narrativa puede apreciarse una acusada tendencia a explicar el pauperismo a partir de cierto determinismo social. Es el caso de los Fernández y González, Enrique Pérez Escrich o Rafael del Castillo, autores superventas en la época, que, como veremos aquí, tratarán también en muchas de sus creaciones de ofrecer retratos fieles de las realidad urbana en

la que vivían sus lectores. Ejemplo de ello lo encontramos en la novela *El padre de los pobres* (1862), donde su autor, Rafael del Castillo, se disculpa ante su público habitual porque en esta ocasión: "Hemos querido hacer un libro que diga algo que enseñe y que trate de corregir algún vicio. Entre las clases pobres vemos con harta frecuencia que la ignorancia y la miseria son la mayor parte de las veces las causas productoras del vicio y de la degradación" (181). No obstante, este mismo discurso lo compaginarán con el rechazo a doctrinas revolucionarias como la socialista que, según Fernández y González, el autor español de folletines más exitoso de toda la centuria, solo sirve para "excitar las anárquicas pasiones de la canalla" (Los desheredados 623). Continúa diciendo más adelante: "Déjese en paz al hombre honrado y laborioso, désele toda la libertad a la que tiene derecho en la seguridad de que no abusará de ella. Pero atáquense de una manera terrible a los elementos disolventes. Cúmplase de una manera rígida el Código penal vigente y cúmplanse las vigentes ordenanzas militares y la nación podrá dormir tranquila" (626). En *Madrid de noche* (1863), el novelista Alfonso García Tejero nos ofrece un breve resumen de las posturas comúnmente aventadas para explicar la escalada delictiva que los contemporáneos parecen percibir unánimemente en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX:

> Hay quién lo atribuye el afán de poseer riquezas, el espíritu mercantil de nuestros días, al deslumbrador ejemplo de improvisadas fortunas. Hay quien atribuye el espantoso catálogo de los delitos a la falta de fe religiosa, motivando en esto el trastorno de la razón y de la conciencia. Quién dice que los encargados del sublime ministerio de la predicación deben redoblar sus esfuerzos, ajenos a toda idea de interés político, y difundir la palabra divina, la esplendente luz del Evangelio. Algunos críticos condenan como viciosa nuestra legislación y demandan su *reforma* para que sean una *verdad* los inapelables fallos de la Justicia. (4)

Desde los discursos respetuosos con la autoridad, como vemos, el aumento de la conflictividad social se vinculará comúnmente a ideas vagas como el de la relajación de las costumbres o a la existencia de individuos perversos susceptibles de ser neutralizados por el propio sistema. Abundará el arquetipo del trabajador honrado que es víctima de la miseria como consecuencia de las maquinaciones de especuladores avaros o patrones explotadores, que no comparecerán como productos de un

orden social injusto, sino como simples manzanas podridas. Este tipo de obras fueron las que los escritores realistas elevaron a paradigma de toda la narrativa que se había escrito en España hasta su advenimiento. En *Tormento* de Galdós, encontramos a Ido del Sagrario, quien encarna a un grotesco folletinista, y que explica así el argumento de la novela que prepara:

> He puesto en tal obra dos niñas bonitas, pobres, se entiende, muy pobres, y que viven con más apuros que el último día de mes... Pero son más honradas que el cordero Pascual. Ahí está la moralidad, ahí está, porque esas pollas huerfanitas que, solicitadas de tantos golosos, resisten valientes, y que son tan ariscas con todo el que les habla de pecar, sirven de ejemplo a las mozas del día. Mis heroínas tienen los dedos pelados de tanto coser, y mientras más les aprieta el hambre, más se encastillan ellas en la virtud. (119)

Sin embargo, dentro del vastísimo corpus de la novela popular tuvo cabida una larga saga de escritores que desde la década de 1840 propuso al público español una narrativa combativa y de inspiración democrática que perseguía el principal objetivo de ofrecer un retrato verídico y crítico de la sociedad española de la época. Estos novelistas fueron víctimas de una enconada campaña de silenciamiento emprendida desde el poder. Como explica Pura Fernández,

> Paradójicamente, buena parte de este sector tan denostado por producir una literatura industrial y empobrecedora entronca con una sólida red empresarial dedicada a la edición de un nutrido corpus heterodoxo, que aglutina fundamentalmente a los llamados *soldados fieles de la prensa y de la República*; periodistas y escritores aunados en torno a un núcleo de doctrina variopinta, pero contemplada como solidariamente unida por su mismo carácter heterodoxo y por su tendencia a la formación de opinión de los ciudadanos. Así, demócratas y republicanos de todas las facciones – integrados en una unidad impracticable en el propio terreno de la política militante–, librepensadores, masones y anticlericales, conviven y comparten órganos de expresión periodística y editorial en una suerte de fuerzas editoriales de resistencia. (107)

López Bernogosi o Salvador Manero serán buenos exponentes de este tipo de editores numantinos. Durante la década de 1860, de sus prensas saldrá gran parte de la obra de autores como Manuel Angelón, Antonio Altadill, Roberto Robert o Ceferino Tresserra. Dicha terna encontrará continuidad incluso durante la

Restauración, y una vez que el clima positivista antes descrito sature el ambiente político e intelectual. No obstante, paralela y directamente nacida de la tradición de esta literatura popular, surgirá la escuela del Naturalismo radical, capitaneada por Eduardo López Bago, y que abrazará sin reservas el credo positivista para retratar las cloacas del Madrid de la época. Su fórmula literaria, escribe Pura Fernández, "está centrada en la descripción de los aspectos más sórdidos y marginales de la sociedad y caracterizada por la *pan-sexualización y medicalización* de todos los comportamientos y relaciones sociales y humanos" (Scientia 230). Así, mostrarán una especial predilección por los ambientes prostibularios y la figura de la mujer prostituta; tema este sí profusamente atendido en los estudios del periodo, y que por ello, y pese a su ubicación en los pagos del hampa, omitimos aquí.

En este trabajo nos acercamos a la literatura popular decimonónica con el objetivo principal de ofrecer una mirada alternativa sobre los bajos fondos madrileños a la que lanzaron los científicos, higienistas y reformadores positivistas en general, así como los escritores realistas. Conviene no olvidar, como advierte Gramsci, que aún en 1930 en buena parte de Europa los folletines de Dumas, Sue o Hugo disfrutaban del favor del público mayoritario y que esa literatura "oggi degradata alle portinerie ed al sottoscala, è stata molto diffusa tra gli intelletuali, almeno fino al 1870" (121). La perspectiva habitual usada por la historiografía literaria canónica, que clasifica las corrientes literarias en secuencias coherentes que se suceden ordenadamente en el tiempo, provoca a menudo un efecto distorsionador. El cual es del todo evidente respecto al recorrido descrito por la novela folletinesca de raíz decimonónica, cuya vitalidad puede decirse que *mutatis muntandi* no ha decaído hasta nuestros días. Mientras que la mayor parte de las doctrinas contenidas en la ingente cantidad de literatura criminológica producida al socaire del positivismo resulta ilegible e incomprensible para el lector hodierno, no sucede lo mismo respecto al mensaje claro y directo que, como trataremos de mostrar en las siguientes páginas, informó el acercamiento de los novelistas populares a las ambientes más deprimidos de la sociedad.

El Madrid de los arrabales, las casas de vecindad y las casas de dormir

Julián Castellanos, autor sin huella en la historia literaria, escribió una novela titulada *Los cacos* (1878), en cuyo prólogo

leemos: "Madrid es el refugio de todos los desgraciados; es el centro a donde acuden a ocultar sus cuitas las familias a quien la desgracia agobió en las provincias" (25). En *Los Cacos* nos asomamos a la vida de Juan (según el autor trasunto de un tipo de carne y hueso), un honrado gaditano de familia acomoda y luego arruinada, que acaba en Madrid convertido en un delincuente contumaz. Historias de calamidades semejantes en la que provincianos cargados sueños de triunfo llegan a una inhóspita y cainita ciudad que al cabo tan solo les ofrece el camino de la miseria o la criminalidad, inundan la narrativa española a partir de la década de 1840. Entreveradas de lances folletinescos y melodramáticos estas novelas al mismo tiempo se afanaban por retratar una realidad bien conocida de los madrileños: la incesante llegada de inmigrantes a la capital desde medios de siglo. A la altura de la década de 1860, Antonio Altadill en su novela *El tanto por ciento* (1863) llama la atención sobre las masas de "gallegos que llegan a las puertas de la capital arrojados por el hambre que asola su país", las afueras de Madrid "están convertidas en un campamento de millares de seres humanos demacrados y andrajosos cuya vista pone hondo dolor en el alma y hace brotar lágrimas de los ojos". Alerta además sobre el peligro que implica para la ciudad pues hoy sus alrededores: "son un foco de miasmas infectos que podrían traernos fácilmente la plaga de una epidemia en la estación calurosa en que vamos entrando" (107). En 1860, Madrid alcanza los trecientos mil habitantes, que se convierten en medio millón solo veinte años después. El lento ritmo de crecimiento que experimentó si se compara con otras ciudades como Londres o París, que a la altura de 1850 ya contaban con un millón de habitantes, se debió, además de a un proceso de industrialización mucho menos intenso, a sus espeluznantes cifras de mortalidad. Durante muchos periodos del siglo la población de Madrid registró un crecimiento vegetativo negativo: moría más gente que la que nacía. Y pese a ello, y gracias al constante flujo de inmigración, la ciudad seguía creciendo. Madrid se va transformando y expandiendo en la medida de sus posibilidades según las pautas que marcan en París las reformas del barón Haussmann, y que encuentran su equivalente en el Plan Castro de 1860, cuya aplicación será accidentada y lenta. El centro de la ciudad en todo caso experimenta notables mejoras con la apertura de nuevas vías y plazas y la construcción de edificios monumentales. En el noreste se proyecta el ensanche burgués del Barrio de Salamanca, que responde a los ideales de higiene y espaciosidad de las clases adineradas. Al mismo tiem-

po, surgen en los caminos de entrada a Madrid arrabales como los de Tetuán en el noroeste o el de Arganzuela y Puente de Vallecas en el sur que alojan a los nuevos habitantes. Son barrios improvisados de chabolas que, como escribía el doctor Philip Hauser, autor de *Madrid bajo el punto de vista médico-social* (1903), "carecían de lo más indispensable a la vida, que es luz, aire y agua" (314). Las altísimas tasas de mortalidad son alimentadas por estos suburbios, que son los responsables de que Madrid se ganase el sobrenombre de "la ciudad de la muerte"; ya que, como dice el historiador Otero Carvajal, en los barrios burgueses los índices eran similares a los de las clases acomodadas de otros países europeos (256). "Es horriblemente desconsolador el cuadro que ofrecen el interior de algunos edificios de los barrios habitados por las clases pobres", escribe Rafael del Castillo en su novela *El padre de los pobres* (1862). Según el afamado autor, "la estrechez e insalubridad de las habitaciones y la aglomeración de personas en ellas" es causa de la "degradación de sus habitantes" y "fomentadora de todos los vicios sociales" (183). Estos arrabales son atravesados por arroyos fétidos que transportan los detritos que los vecinos acumulan en vertederos al aire libre. Es el caso del tristemente célebre barrio de las Injurias, situado en el distrito de la Inclusa (actualmente de Legazpi), y que se extiende en una sucesión de construcciones igualmente insalubres hasta las actuales zonas de Embajadores y Lavapiés llevando la miseria al misma corazón de la capital: son los barrios bajos. Sus vecinos integran las filas de los maleantes, rateros, asaltadores, prostitutas y golfillos que inquietan la paz de los madrileños de las zonas nobles. Fernández y González nos lleva a un edificio situado en el número 14 de la calle de la Fe en Lavapiés, donde "se curtían pieles de caballo y se hacían chorizos de su carne sin que en esto último interviniese el cuerpo de Sanidad. En el principal se jugaba y se depositaban objetos robados, y en el segundo se acogía a pájaros de todo género a ciencia y paciencia de la policía". Dice el rey del folletín español que las fuerzas del orden hacen la vista gorda con estos tugurios ya que son "cloacas cuyo fétido olor no se percibe porque está lejos del centro" (37). En los edificios adyacentes no sería difícil encontrar una de esas "casas de vecindad", llamadas por los madrileños de "de tócame Roque", que los novelistas retratarán una y otra vez con las más negras pinturas. Enrique Pérez Escrich describe uno de estos edificios en la novela el *Frac Azul* (1864): "Era aquella una casa de vecindad; una especie de laberinto de Creta, profunda como el dolor; interminable como la esperanza

de un cesante, sucia como el tonel de Diógenes". Su entrada consiste en "un portal estrecho y largo en el que se respiraba un viento frío y un olor húmedo desagradable". Aunque fue construida para albergar a ochenta inquilinos, los ya de por sí nimios cuartos se suelen subarrendar y dan cabida a muchos más residentes. En conclusión, "una casa de vecindad es una especie de hormiguero humano que vomita y traga criaturas de un modo portentoso" (105). En *El tanto por ciento* de Antonio Altadill encontramos una buhardilla de una casa de vecindad de la Inclusa, al penetrar en ella una bocanada de humo de paja y virutas corta la respiración del visitante. Un candil colgado de un clavo permite ver "el aspecto de miseria y horrible escasez" en la que viven una madre y sus tres hijos pequeños; los cuales están casi desnudos y tratan de protegerse del frío con dos jirones de mantas ajadas. Y continúa:

> La habitación se limitaba a una sola pieza cuadrilonga de la extensión de seis metros de largo por cuatro de ancho. Su ajuar consistía en un jergón lleno de paja que había en un ángulo del cuarto, dos sillas viejas, un banco roído, que servía indistintamente de mesa y de asiento, un botijo con agua, algunos cacharros y platos negros, un barreño que hacía a un tiempo las veces de brasero para calentarse la familia y de hornilla para cocer la comida, cuando se comía caliente, y en otro ángulo un cesto de mimbres con algunas verduras (132).

Las insalubres casas de vecindad se hallan situadas en áreas cuyas deficientes sistemas de alcantarillados, en el caso de tenerlos, provocan continuas filtraciones, máxime cuando, como explica el doctor Hauser, recogen las aguas fecales de los distritos más altos de Madrid, y "como sus soleras distan mucho de ser impermeables ocasionan una infección intensa del suelo de todos los barrios bajos." (314). A ello sumarán otras carencias de dotaciones, como la de bocas de riego necesarias para combatir los incendios, que se ceban con las casas de vecindad, pues muchas de ellas están construidas en parte con madera. Tal circunstancia denuncia Rafael del Castillo en una novela precisamente titulada *Los incendiarios de Madrid* (1863): "¿Por qué en los barrios bajos de la corte existiendo las bocas de riego en todos los demás de Madrid desde hace algún tiempo no se les han puesto todavía? Y no creemos que esto sea ni por falta de tiempo ni porque las obras interiores no estén completas" (199). La razón de esta dejadez debe buscarse en el sistema de financia-

ción de las obras públicas seguido por el Ayuntamiento de la capital, el cual tan solo aportaba una parte del presupuesto necesario dejando a los propietarios de las viviendas la responsabilidad de sufragar el resto. Algo que resultaba imposible para los habitantes de las zonas deprimidas. El higienista Bernaldo de Quirós escribirá en su *La mala vida en Madrid* que el empedrado de las calles de los barrios bajos "corresponde más bien a la edad paleolítica". Llama la atención también sobre la la nomenclatura alternativa a la oficial con la que sus pobladores bautizan las sinuosas rondas que recorren el barrio: calle de Tentieso o calle de Noramalavayas. Aquí es donde, según Quirós, habita el "genuino pueblo de Madrid, en el sentido de que constituye la clase popular y elemento etnográfico más típico", y donde, por lo tanto, se pueden estudiar convenientemente los "fenómenos degenerativos" (121). Quirós se conmueve y espanta al mismo tiempo al ver a estos madrileños que a pocos pasos del muy civilizado Madrid burgués, "viven como salvajes" y "detenidos en un estadio de humanidad embrutecida", aunque eso sí: "sin perder por ello su gracia y su alegría siempre dispuestas" (123). Fernández y González hace hablar a una de estas habitantes pizpiretas de Lavapiés:

> Señor, vivo solita en un cuarto muy cuco allá junto al cielo y con muy buena vecindad. Eso sí, no pasa día en que el alcalde de barrio no se lleve preso algún vecino. Y no se crea usted, yo ya he estado tres veces en la cárcel. -¡Hola! y chiquilla ¿con que tú sabes ya lo que es la trena? - Vaya si lo sé. Pero como todo ha sido por haberle sentado la mano a alguna desvergonzada, y como yo soy muy buena moza se le han ablandado las entrañitas al escribano y me han echado a los cuatro días a la calle. (57)

En *Madrid de noche,* Alfonso García Tejero nos describe a un militar jubilado, Ventura, que habita también en uno de estos "corrales del infierno", y que le explica al intruso don Julio que "los que viven allá por las regiones del buen tono ignoran la amargura, el purgatorio que los demás sufrimos". Ventura no aguanta "a la incorregible muchedumbre" que tiene por vecindario y es que, sigue diciendo, "ni durante las batallas de la guerra civil estuve tan intranquilo, tan a disgusto, como cuando me atruenan la cabeza los ciegos, las verduleras, los camorristas, las que riñen, las que libran, los que se insultan. En fin, me produce más horror que el estampido de los cañones" (13). Militares con un exiguo retiro como Ventura comparten las casas de vecindad

con la parte inferior de la clase obrera que no puede acceder a las viviendas más saneadas de los modestos ensanches obreros que irán construyéndose. "Por la sencilla razón – explica Hauser- de que su salario no ha aumentado durante los últimos veinte años, no pasando de dos a tres pesetas diarias; mientras que incluso los alquileres de las casas de los barrios bajos, son relativamente hoy día más caros que antes". Y dice más adelante: "Desgraciadamente, esta clase obrera inferior, lo mismo que se ve obligada a habitar casas-jaulas, faltas de luz y de aire respirable, tiene que acomodarse también a una alimentación insuficiente en cantidad y en calidad." (329).

Pero entre la masa de desheredados de Madrid hay una parte de la población que vive incluso en peores condiciones que las ofrecidas por las casas de vecindad: son los menesterosos que habitan las infames *casas de dormir,* que proliferan en los distritos de Hospital, La Latina o La Inclusa. En las calle de Embajadores se encuentran multitud de ellas. Fernández y González describe una en cuya puerta escrito a mano se puede leer: "Huéspedes para dormir. Sin compañía ocho reales". El portal consiste en un callejón estrecho y mal empedrado "con una tajea de aguas inmundas, era negro y lóbrego. Su fondo se perdía en tinieblas aun en medio del día. Salía de aquel callejón un olor nauseabundo: el olor de la miseria" (Los desheredados 12). Antonio Altadill nos invita a entrar en otra

> Empezaremos por despojar a la habitación del nombre de cuarto, que por efecto de una vanidad injustificada le daban el ama y los huéspedes, y le daremos el más propio de buhardilla, que no otro merece una vivienda que se encuentra inmediatamente debajo del tejado, sin ventanas a la calle sin alcobas, dividida en infinidad de cuartos pequeños y con el techo de regular elevación por la parte de atrás y bajo por la de delante, hasta el extremo de tener que ponerse a gatas el que intentase tocar a la parte frontera de la casa. No se recibían allí como antes hemos dicho, sino huéspedes para dormir por el módico precio de un real diario, que el ama acostumbraba cobrar todas las noches en cambio de un mal catre de tijera, un colchón peor, y ropa vieja y de poquísimo abrigo. (El tanto por ciento 44)

Las casas de dormir están atestadas de gentes sin oficio que engrosan alternativamente las filas del hampa y las no menos numerosas de la mendicidad. Como explica el historiador Otero y Carvajal, las oportunidades de encontrar un trabajo digno eran

escasas para aquellos condenados a huir de sus localidades de origen, y que "venían a morir a Madrid donde su única posibilidad de subsistencia era el duro trabajo en la construcción, en empleos mal pagados o en una industria manufacturera en franca decadencia" (559). Morales Sánchez, autor desconocido de un folleto-novela titulado *Páginas de Sangre. Historia del Saladero* (1870) se la dedica a su hijo con esta consejo: "Pobre o rico, trabaja; porque el trabajo es la virtud y la holgazanería es el vicio, y el vicio es el crimen. Yo estoy seguro de que tú no querrás ser criminal" (3). La cuestión que se planteaba era si efectivamente existía trabajo suficiente para toda esa masa de población que recalaba en un Madrid cuya industria no despegará hasta los últimos años del siglo. Según los datos que ofrece el historiador Antonio Fernández García, en 1860 el censo de la población activa de Madrid, sin contabilizar el cuerpo de funcionarios, se repartía de la siguiente manera: siete mil propietarios, tres mil comerciantes, mil quinientos abogados, cuarenta y cuatro mil artesanos y mil doscientos jornaleros de fábrica. Concluye que la oferta laboral era muy inferior a la demanda ocasionada por al incesante flujo de inmigrantes (23). En su folleto *Las casas de juego* (1872), Fernando de Vahíllo explica que la capital es una ciudad sin industria, sin comercio, sin agricultura; su situación resume el estado de un país "esquilmado por los grandes propietarios que van al extranjero a consumir sus pingües rentas, azotado por la política, gastado por las discordias intestinas" y, para colmo, "desgobernado por ineptos administradores". Según sus cálculos, en la capital hay "diez mil familias que, al levantarse por la mañana, ignoran de dónde les ha de venir el sustento del día" (29). Vahíllo responsabiliza de la situación a las clases dirigentes y adineradas:

> Cuando el mal no tiene remedio, cuando la desgracia se presenta en público, en la charca del vicio, entonces la sociedad trina, los hombres vociferan, las mujeres se espantan y las autoridades... moralizan. Los funcionarios ignorantes, como los ricos estúpidos, como los hipócritas regalones, como los escritores asalariados, como las mujeres afortunadas, confunden de continuo, quizá intencionadamente, la desgracia con el vicio, y cada vez que mencionan este asunto asoma a sus labios el gastado estribillo: "El que no trabaja es porque no quiere". O bien: "Prefieren dedicarse al vicio en vez de trabajar" (9).

La legislación penal decimonónica perseguirá a todo aquel que no se hallase ejerciendo una profesión. En un reglamento de

1852 por el que se convocan en Madrid plazas para guardias, vigilantes y celadores, en su punto número veinte leemos: "El que no tenga bienes, oficio, empleo o modo de vivir conocido, o que teniéndolo deje de ocuparse de él, será reputado por vago y se pondrá a disposición de los tribunales" (Reglamento 39). Las detenciones multitudinarias de individuos vagabundos resultará frecuente. En 1877, Francisco Lastres, miembro de la Junta Inspectora de la Cárcel Modelo, en una visita a la prisión de el Saladero, de la que más adelante nos ocuparemos, denuncia que el gobernador de Madrid "*auctoritate propria"* ha llenado los patios de la presión de individuos acusados de ser "indocumentados, vagos o sospechosos, sin entregarlos a los tribunales de justicia según dispone la legalidad constitucional" (23). De acuerdo con el historiador Pedro Trinidad, a lo largo del siglo XIX el pauperismo será a menudo presentado como una consecuencia necesaria e inevitable de la sociedad industrial, de modo que frente a ese "formidable ejército de miserables, la respuesta del estado liberal será la de socorrer con la beneficiencia"; así, la red de instituciones de caridad como la inclusa, los hospitales, manicomios o las casa de maternidad de mujeres se conciben como soluciones filantrópicas "que en vez de atacar la causa se limita a mitigar sus efectos, amortiguando el posible conflicto" (110). Los reformadores positivistas prestarán una atención especial al "parasitismo social", y lo consideraron una tendencia común entre prostitutas, golfos, mendigos y delincuentes habituales, "porque – escribe Quirós- entre estos la vida se compone de tiempos de pereza y de excitación al movimiento y los placeres, en bruscas y veleidosas alternativas, que se avienen malamente con la disciplina social del trabajo y la conducta" (57). Lo frecuente en la narrativa social será sin embargo vincular la existencia de mendigos, vagos y maleantes con la falta de oportunidades. En la novela *La Marquesa de Bella-cruz* (1851) de Ceferino Tresserra hallamos a Pedro, que es un tipo representativo de la muchedumbre de desocupados que puebla Madrid:

> Hijo espurio del pueblo que a la menor ocasión se entrega al pandillaje y al crimen, que parece haber nacido para ser gravoso a sus hermanos solo porque entre la sociedad no encuentran una mano hábil y con tino que lo extravíe de la senda en que por último término hay el cadalso. Solo porque de las mismas cualidades para el mal no se sabe sacar partido para el bien. Era hombre que quería emplear sus brazos en el trabajo, sí, pero no reparaba en la clase. Lo mismo era peón, que carretero, igualmente era mozo de café, que de

> cordel, pero también, cuando nadie tenía necesidad de él y él la tenía de comer, no ponía ningún reparo en aguardar la noche, encaramarse tras de una esquina y allí aguardar al primero para cobrarse el jornal que no había podido alcanzar trabajando por la razón de no haberlo tenido. Hallábase completamente falto del conocimiento de la justicia, vivía sin pensar más que en el día de hoy y su corazón quizá no albergaba ningún sentimiento noble. Sin embargo, si las circunstancias, que el hombre de mayor inteligencia debía prevenir para evitar semejantes seres, que harto abundan entre nosotros, le hubieran cerrado las puertas del crimen, nunca hubiera entrado en él, porque tampoco se sentía arrastrado con violencia a sus estragos. (139)

Personajes como Pedro abarrotan las páginas de los folletines que tienen por escenario el Madrid del siglo XIX. Y por ello, como a continuación veremos, los novelistas retratarán con profusión sus lugares predilectos.

El Madrid de las tabernas, los garitos de juego y los rateros

En los arrabales del noreste y del sur de Madrid, así como en los no menos insalubres barrios bajos, proliferan las tabernas inmundas. Estos espacios serán retratados una y otra vez en los folletines, e invariablemente estarán regentados por un tío Corneja, tío Gazpacho, tío Garbanzo o la tía Mortaja. Esta última, en *Los hipócritas* (1864) de Tresserra, gobierna con mano dura una taberna en "uno de los barrios más apartados de Madrid y en una de sus calles más pobres y, por consiguiente, tortuosa, infecta y mal empedrada". La tía Mortaja despacha un indigesto aguardiente que sus parroquianos acompañan con buñuelos, roscas de pescadilla y aceitunas. El local consiste en "un sotabanco ancho, bajo de techo y húmedo donde de día apenas se divisaban unos a otros los concurrentes" (690). Las tabernas, reflexiona García Tejero, son albergues consagrados "a los caprichos gastronómicos de la gente bulliciosa, y a veces de ciertas notabilidades vagabundas de mal vivir o de aviesas costumbres" (63). Las de los barrios paupérrimos de Madrid suelen estar mal iluminadas por quinqués que vician el ambiente de un tufo de aceite, y sus paredes están ennegrecidas por el humo del tabaco, los fogones y la pobre ventilación. Al ingresar en estas tabernas, dice Tressera ahora en *El poder negro* (1863), "parecía que se

entraba en una caldera de vapor". Y continúa: "No se veía más que una espesa nube que ocultaba el resplandor de las luces como si estuviesen moribundas, no se oía más que un ruido sordo como el de la mar embravecida. Todos los concurrentes hablaban, todos gritaban, todos golpeaban las mesas, todos reían, todos bebían y nada sin embargo se oía ni veía clara e indistintamente" (583). Muchos novelistas repiten estas descripciones, aunque según Rafael del Castillo, "las tabernas de Madrid tienen su fisonomía especial, así como también la tienen la mayor parte de las personas que concurren a ellas" (El padre de los pobres 418). Estos locales se anuncian mediante rótulos a menudo escritos a mano, como este que reproduce Ayguals de Izco: "Despacho de bino de Valdepeñas. Se gisan gisados (sic)" (María, la hija de un jornalero 119).

Según el historiador Jorge Uría, el negocio de las tabernas a la altura de 1900 se contará como una de las industrias más prósperas de la capital; sobre todo en el barrio bajo de La Latina, donde el peso del sector en la estructura general de los establecimientos comerciales es abrumador (578). Datos que corrobora Bernaldo Quirós, que calcula que a la altura de 1900 en Madrid existen unos cuatro mil establecimientos en los que se despachan vinos y licores (92). En las tabernas que encontramos en la novela popular, los parroquianos beben, comen, bailan, juegan, se pelean y alternan con sus congéneres. Las masas de trabajadores poco cualificados y la muchedumbre de desocupados de Madrid encuentran en ellas el único lugar de asueto y socialización, toda vez que los amplios y saludables espacios públicos ajardinados del centro son patrimonio de la burguesía. La taberna de la Cabeza Negra que hallamos en la novela *Adúltera y homicida* (186?) de Rafael del Castillo, los domingos abriga "una numerosa y alegre concurrencia que empezaba la sesión a puñetazos, la seguía con danzas, pero dejaba casi siempre el cuidado de terminarla a culatazos a los gendarmes de la cercana guardia" (404). Estos locales serán a lo largo del siglo objeto de una permanente vigilancia por parte de las fuerzas del orden. Bernaldo de Quirós registra que en Madrid "el promedio mensual de las detenciones por embriaguez oscila alrededor de cuarenta. Alrededor del mismo, oscila el de alcoholistas asistidos en las Casas de Socorro" (93). Lo cual parece una cifra bastante modesta si recordamos que él mismo contabilizaba la existencia de cuatro mil locales en la capital. Dice Quirós que pese a que no cabe duda de que "la mala vida es alcohólica", entre los madrileños "predomina el tipo del ebrio alegre, hablador y en el fondo

buen muchacho" (93). En cuanto a la propagación del alcoholismo, que entre el gremio de higienistas, médicos sociales o alienistas constituye "una de las hondas calamidades de este siglo", los españoles, según escribe el doctor Rafael Cervera Barat en *Alcoholismo y civilización* (1894), ocupaban un puesto modesto en la clasificación de la degeneración europea. Estábamos lejos de Inglaterra, donde "de todos los condenados por homicidio, son borrachos el 63,2 %", o del mortal sector hostelero francés, pues de los más de mil asesinatos anuales que promedia Francia "el 40% salen de las tabernas" (120). Aunque nada comparable con la afición al alcohol en Alemania, país al que el doctor Cervera vaticinaba un muy negro futuro en el siglo XX: "por los actuales derroteros de la degeneración alcohólica llegarán los descendientes de los antiguos germanos a ser un pueblo de apáticos y neuróticos" (119).

En los estudios criminológicos positivistas el alcoholismo aparecerá vinculado sistemáticamente con el crimen, la prostitución o la mendicidad; y se reputará como causante directo entre los bebedores de imbecilidad, perversiones sexuales (sodomía, pederastia...) o tendencias a la violencia incontrolada.

Naturalmente, los defensores del determinismo social adujeron que si entre las clases bajas se acudía asiduamente a las tabernas y se bebía, jugaba y producían trifulcas era porque la sociedad no les ofrecía mejores alternativas. Mientras que otros sectores más moralistas defendían que una buena parte de la población prefería entregarse al vicio antes que al duro trabajo. En las novelas populares encontramos opiniones y retratos muy variados. En su *Madrid de noche,* García Tejero frecuenta numerosos locales repletos de profesionales del hampa madrileña, expertos tahúres de navaja suelta inseparables del tapete verde y de la botella de aguardiente. Como el Nene, el Malospelos y el Cortacaras, que son ese tipo de hombres "de la escoria social que viven de lo ajeno" y que se la pasa vagando sin rumbo "siempre en las sombras de lo desconocido, prontos a cualquier acto punible. Sin fe religiosa, sin conciencia, sin respeto a la ley, sin amor a la familia. En una palabra: sin vínculos morales de ninguna especie" (63). En el Madrid del siglo XIX, se apuesta dinero a mansalva: todo tipo de juegos de naipes y dados son una buena excusa, y en los garitos de más alcurnia causa furor la ruleta. Este garito de mala muerte de Lavapiés carece de ella y sus asiduos se conforman con timbas, que cuando el alcohol carga la atmósfera, degeneran fácilmente en reyertas: "los jugadores pedían favor lanzándose por la escalera

como el que huye de un voraz y destructor incendio". Los tres malvados citados por García Tejero son los responsables, pues en connivencia con otros tahúres, "*echaron el negro...* voz técnica que significa apoderarse de los intereses de la banca, aun a riesgo de manchar el oro que codician, con su propia sangre. Malospelos y sus camaradas hicieron esta especie de *barato,* dejando a oscuras la habitación y produciendo en ella el más infernal desorden". (100)

Las constantes trifulcas hacen intervenir a la policía, que persigue el juego preferentemente en los locales de baja estofa. Se lee en el reglamento antes citado de 1852: "Siendo los juegos en las tabernas motivos de frecuentes riñas y desórdenes, se prohíbe toda clase de aquellos en casas bajas, bajo multa de 10 a 100 reales, y ocho días de cárcel, y al dueño de la taberna de 100 a 200 reales, y quince días de prisión" (36). Fernando de Vahíllo, en su folleto *Las Casas de Juego*, parodia los discursos de políticos y gentes de bien: "«¡El juego es inmoral, es funesto, es la ruina de las familias, es la perdición de la juventud!», se exclama un día y otro día en todos los tonos de la exageración, por los mismos quizá que no se separan un momento de la mesa cubierta con tapete verde" (36). Para estudiar el fenómeno *in situ*, Vahíllo se acerca a un garito de dudosa reputación de los alrededores de la Puerta del Sol y halla que la mayoría de los jugadores son militares ociosos, "ahí no había caras patibularias, ni figuras innobles, ni rostros idiotizados. Sino una reunión que parecía encontrarse en los Jardines del Buen Retiro o en el Circo Price" (54). Tales contradicciones entre los discursos y las prácticas de las clases acomodadas generará denuncias que hallamos por doquier en las novelas populares. Escribe Tresserra: "¡Juegos repugnantes! ¡Estafa! ¡Robo! ¿Todo esto en medio de las gentes del gran tono, entre la aristocracia social? ¿Cómo es posible que allí donde no faltan los medios para educarse, instruirse y moralizarse, veamos estas peripecias espantosas?" (Marquesa de Bellacruz 243). Se insiste en estas escenas en el doble rasero que aplicaban las autoridades, que mientras practicaban continuas redadas en los tugurios de los barrios pobres, hacían la vista gorda en los salones de parroquianos pudientes: "Allí se jugaba mucho, se arruinaban muchos y se creaban muchas quiebras fraudulentas, pero no era una casa de juego", la diferencia, según Tresserra, es que "los jugadores eran caballeros, y entre ellos figuraba la noche en que entramos en sus salones un digno funcionario que el día anterior había sorprendido un garito" (La mujer ajena 547).

Escribe Bernaldo de Quirós que desde las afueras y los barrios bajos, preferentemente al caer la tarde (los malhechores no madrugan), "la mala vida penetra en Madrid y llega hasta el mismo centro". Para evitar ser detectados, los malvivientes se transforman y adquieren "el aspecto, los modales, la representación de la población normal, hasta el punto de que la simple inspección exterior no basta para reconocerles" (130). Y añade: "tres lugares picarescos tiene el Madrid moderno muy caracterizados: la Puerta del Sol, la plaza Mayor y la calle Sevilla" (133). En la siempre bulliciosa Puerta del Sol, pululan aguadores, mozos de carga, ciegos con jácaras, vendedores pregonando sus productos, chiquillos voceando las últimas noticias, un hombre vendiendo relojes y toda clase de gente que transita con prisa en diferentes direcciones y va esquivando carruajes. García Tejero identifica también entre el ruidoso tropel a obreros de los barrios del norte que se mezclan aquí con los del sur, a una costurera que va a entregar sus labores, a estudiantes que acuden a los billares, a merodeadores de garitos de juego, a "políticos de café" que acuden a sus tertulias, aristócratas que salen del Casino y a un "pollo que persigue a cierto murciélago con faldas" (7). Confundidos entre la muchedumbre (mimetizados diría Quirós) los soldados del ejército invasor del hampa madrileño se disponen a elegir a las víctimas propiciatorias de su arte por antonomasia: el hurto. Y es que en Madrid, nos cuenta Julián Castellanos en su oportuna novela *Los Cacos*, "no pasa un día sin que la prensa alarme sobre algún mal hecho llevado a cabo por los discípulos infatigables de Caco". De nada sirve que los madrileños sostengan "más de dos mil guardias del cuerpo de Orden Público, un enjambre de guardias municipales, serenos etc, etc..". Lo ladrones se atreven con todo: "el Ministerio de Fomento ha sido robado, y hasta el excelentísimo señor ministro de la guerra ha visto desaparecer el reloj del bolsillo de su chaleco en estos últimos meses". Por eso, dice Castellanos: "no nos extraña que los cacos sean hoy, más que nunca, la preocupación y el terror de todas las clases sociales" (5). Las interminables taxonomías sobre las distintas clases de hurto existentes no serán una práctica exclusiva de los positivistas, a las que en todo caso se entregarán con pasión, sino que los novelistas populares encontrarán también en ello un gozo particular a lo largo del siglo XIX. El mismo Castellanos nos ofrece una abreviada: tomadores de pañuelos, rateros (robo en casa de campo, caseríos, ventas y chozas), chenistas (robos en ferias de ganado), del paso (roban en poblaciones), de las tres cartas (estafas) o dronistas (en

campos u caminos). (39). La más documentada pertenece a Ceferino Tresserra, con el valor añadido de que, según el novelista, le fue transcrita directamente por un compañero suyo en la cárcel del Saladero que pasaba por ser uno de los maestros del ramo. La clasificación se divide en cuatro grandes grupos según la laboriosidad y dificultad del latrocinio: Tomadores del Dos, Timo, Atraco y Escalo. Estos últimos constituyen el grado reservado a los más diestros y comprende un catálogo de técnicas para asaltar propiedades privadas: "A la equivocada. A la ganzúa. A la palanqueta. A la descalzada. A la cuerdecita. Al taladro...". Los robos más bajos del escalafón los practican los tomadores del dos, vulgares rateros, en lugares concurridos como la Puerta del Sol:

> Al paso: cuando andando al lado de otra persona se apoderan lo que lleva en sus bolsillos. A la ligera: cuando viniendo desde muy atrás de la persona que robar se apoderan a la carrera de un pañuelo, un alfiler u otro objeto de porte, de modo que aun cuando en el acto lo advierta el robado el ratero se halla ya a gran distancia. A la tijereta: cuando tienen que hacer uso de las tijeras para tomar de lo ajeno. A la encantada: cuando se aprovechan de la distracción de alguna persona mientras contemplan los objetos de los mostradores las tiendas. A la rempujones: cuando entrometidos en la multitud pueden meter la mano en los bolsillos ajenos. (Los misterios del Saladero 122)

Entre 1859 y 1862 casi la mitad de los delitos cometidos en España, de acuerdo con el historiador Pedro Trinidad, fueron por hurto: "En 1860 de un total de 36.225 delitos cometidos y declarados, 17. 008 lo fueron contra la propiedad". El mismo investigador recopila las causas que, según los archivos de los registros penitenciarios, han motivado la acción del ladrón: "la codicia o afán de acceder a la riqueza por medios ilícitos sería el principio que movía a la mayor parte de los delincuentes", seguido por otros como el odio al rico, la venganza, la lujuria o la embriaguez. Información, dice Trinidad, que resulta muy útil porque refleja como perciben los tratadistas el delito y sus causas: "nunca un ladrón roba por necesidad". (228)

Durante el siglo XIX, Madrid disfrutaba ya fama de ser ciudad de poco dormir: la gente *non sancta* de la capital siempre fue noctámbula. Numerosas tabernas y garitos de juego permanecen abiertos por la noche y con el buen tiempo los espacios públicos se hallan muy concurridos y, por supuesto, los malvivientes

están al acecho. "Las dos terceras partes de la población de Madrid de hoy velan de noche y duermen de día", dice Fernández y González: "Al que le gusta trasnochar encuentra siempre transeúntes por la calle y multitud de cafés abiertos donde cenar o almorzar según la hora" (Los desheredados 144). Famoso fue durante buena parte del siglo XIX el espacioso Café Suizo, capaz de acoger hasta quinientos clientes y que, hoy desaparecido, estaba ubicado en la confluencia de la calles de Alcalá y Sevilla. Durante el día era frecuentado por la buena sociedad, pero a altas horas de la madrugada constituía el punto de encuentro de los naúfragos de la noche. Antonio Altadill se fija en su novela *El tanto por ciento* en algunos de ellos. Son en su mayoría jóvenes con ínfulas artísticas que "llueven sobre Madrid sin saber por qué, que viven en Madrid sin saber cómo y a quienes se conoce más o menos de verles en el Suizo". Dice que pertenecen "a esa clase que en España no puede existir más que en especie de *bohemia* -permítasenos la palabra ya que nuestro idioma carece de ella- y se compone de hombres que así proceden de todas partes como de ninguna, que pueden haber sido todo como no haber sido nada y que olvidados del mundo viven para hoy y lo esperan todo del mañana" (8) . Junto a estos jóvenes también sin oficio y de costumbres licenciosas, la noche de Madrid ofrece personajes excéntricos que cohabitan con el hampa. Como la tía Cotorra que nos presenta Manuel Fernandez y González, y que es "aguardamentera nocturna", oficio aparente que le sirve para tener cubierta su "responsabilidad moral" y para que la justicia no tenga que "prenderla por vaga". Pero de donde saca sus cuartos es como gancho de ladrones, corredora de amoríos, matutera, echadora de cartas y de "una multitud de industrias reprobadas que le producían mucho dinero y alguna que otra vez una caricia del maestro de altas obras de la imperial y coronada villa" (Los desheredados 144). En la capital, dice ahora García Tejero, "sobre todo en su parte céntrica, jamás hay silencio pues lo interrumpen constantemente los carruajes, los serenos y los que se retiran de los bailes y otras reuniones o van como fantasmas" (138). Estos últimos quizá sean, si caminan por la plaza Mayor a finales de la centuria, "catadores de todos los vicios, los golosos de fin de siglo", es decir, los morfinómanos que proliferan en Madrid y que se reclutan sobre todo entre la burguesía y el mundo de los artistas. Esto asevera el físico Lliorens y Gallard, quien irónicamente dice "necesitábamos un veneno nuevo, elegante, pulcro, de segura y rápida acción que adormeciera nuestros sentidos...." (135). Todas las aves noctur-

nas de Madrid cuando despunta el nuevo día se reúnen en las poco higiénicas buñolerías, puestos ambulantes que surgen como grandes setas en llamas en las esquinas más insospechadas. Son una "caldera hornillo que vomita el fuego de una locomotora en medio de las tinieblas", dice García Tejero. Los madrileños más insomnes acompañan los buñuelos con otro vaso más de aguardiente. Pero retirémonos ya "que se necesita mucho estómago y gran filosofía para no asustarse de ciertos cuadros sociales que a dicha hora y en semejantes sitios se ven y se estudian en la coronada villa" (470).

El Saladero, universidad del hampa madrileño

"Pocos hay en España que ignoren que bajo la denominación de El Saladero existe en Madrid una cárcel que ha venido a refundir las llamadas de Corte y Correccional de jóvenes". Son palabras de Ceferino Tresserra, que en la novela *Los misterios del Saladero* ofrecerá a sus lectores un análisis exhaustivo de los inquilinos y funcionamiento de esta institución madrileña y, en particular, de sus fallas, que resume así:

> 1-Peligro de perversión para inocentes. 2-Un medio de perfeccionamiento en el crimen. 3-Un estrado de lujo y de consideración para el criminal rico. 4-Mansión del poder para el criminal fuerte. 5- Un mercado de influencias para el mercenario adulador, una zahurda para el holgazán. 6- Un palenque de arbitrariedades y expoliaciones. (304)

El Saladero será recreado profusamente en las novelas populares desde distintos ángulos, aunque todos coincidirán en presentarla como la mejor escuela del vicio y del crimen de España: los que entraban siendo inocentes salían convertidos en delincuentes, y los delincuentes consumados allí perfeccionaban sus artes. Muy a menudo, los escritores convertirán también al Saladero en escenario de sus ficciones por una razón personal: habían pasado largas temporadas entre sus muros. La mayor parte de ellos, como Tresserra, procederán de las filas del movimiento democrático y republicano que cobra fuerza en España a partir de la década de 1850. En todo caso, como apunta el historiador Pedro Trinidad, el grueso de los presidiarios son jornaleros el campo, seguidos a gran distancia de los artesanos y empleados del servicio doméstico (213). El historiador compara los datos entre la población reclusa española en 1860, cuando con

quince millones de habitantes se registran veinte mil presos, con los de 1981, cuando con una población triplicada de treinta y siete millones, las cifras son parecidas. El volumen de encarcelados, según Trinidad, denota la existencia de una guerra social latente con unos niveles de conflictividad espeluznantes propios de una sociedad fraccionada entre un reducido número de poseedores y una mayoría de desposeídos (ibid). Tal situación será percibida por las propias víctimas, a juzgar por la transcripción de algunos de sus discursos que harán novelistas populares como Tresserra. En el siguiente, un veterano del Saladero le explica a un joven recién llegado:

> Eso de probidad, honor, justicia y otras palabras por el estilo, no son más que otras tantos obstáculos que los ricos oponen a los pobres para que no les subamos a las barbas. No tienen el sentido que ellos tratan de darles e infundírnoslo en nuestro ánimo desde la infancia, el día aquel digo que todo esto se presente bien claro a tu vista o tendrás que declararte el hombre más imbécil y cobarde o dejarás de ser pobre. (212)

"A la primera ojeada—escribía en 1863 el escritor republicano Roberto Robert—la cárcel del Saladero se parece a muchos edificios públicos de objeto muy diferente del suyo y también a muchas casas levantadas en Madrid para comodidad de sus dueños" (3). El Saladero no tenía el aspecto de fortaleza que se le presupone a un centro penitenciario: el edificio había sido diseñado por Ventura Rodríguez como matadero de reses y salador de tocino, de ahí su nombre, en las últimas décadas del XVIII. Una epidemia de cólera obligó a las autoridades a trasladar allí a los presos de manera provisional en 1831, "pero como en España lo provisional es lo definitivo, desde hace cuarenta y tres años sirve para cárcel pública de la capital el antiguo matadero de cerdos" (37). Esto decía en 1877 Francisco Lastres, miembro de la comisión de construcción de la cárcel Modelo, que abrirá sus celdas en Moncloa en 1884. En el acto oficial de colocación de la primera piedra, el rey Alfonso XIII pronunció un discurso que decía lo siguiente: "¡Día funesto y memorable será aquel en que desaparezca la cárcel hoy llamada Saladero, y se inaugure este edificio que la miseria humana hace necesario, y aunque es de desear que sus puertas se abran con poca frecuencia, nosotros debemos tratar de darle las condiciones que exigen la defensa de la sociedad, la corrección de los criminales y el progreso de la cultura" (apud Trinidad, 175).

El lamentable estado en el que se hallaban las instalaciones del Saladero inspirará a numerosos novelistas populares, que harán fugarse a los villanos de sus celdas con ingeniosas tretas. En *El collar del diablo* (1866), Fernández y González retrata a una banda de malhechores que tienen su cuartel general en la taberna de Matalobos, situada pared con pared con la cárcel, y de la que estos se escapan a su antojo por sus rendijas y túneles alcantarillados. Misma facilidad para la fuga mostró Balseriro, el lugarteniente del famoso Luis Candelas, ambos míticos ladrones e ilustres huéspedes del Saladero que, sin embargo, finalmente serán ajusticiados dentro de la prisión, como retrata Manuel Angelón en uno de los episodios de su colección de *Crímenes célebres españoles* (1859) (694).

El Saladero contaba con varias plantas, cada una de ellas divididas en patios abiertos, sin celdas ni compartimentos, lo que obligaba a los presos a estar hacinados y en permanente contacto. El primer piso albergaba a mendigos, maleantes y delincuentes de poca monta, además de presos preventivos; algunos de los cuales, según Lastres, arrastraban esa condición incluso por periodos de cinco años (23). Castellanos explica que en este departamento es a donde van a parar "los obreros fatigados de trabajar toda la semana y que se embriagan el domingo y se dan de puñadas". Y continúa diciendo: "la sociedad arroja en revuelta confusión en esta clase de establecimientos al que comete una falta leve, al asesino y al parricida, si no tiene dinero para pagar un aposento distinguido (38). Se refiere a los departamentos de pago, donde los presos acaudalados disfrutan de comodidades impensables para los de otros patios, como camas con colchón o servicio diario de comida de las fondas del exterior, lo cual les dispensaba del vomitivo rancho que correspondía a los otros: "un puñado de judías o patatas condimentadas como el alimento de los cerdos", según expresión de un recluso retratado por Tresserra (Los misterios del Saladero 215).

Escribe el mismo novelista que a los recién ingresados al Saladero les causa repugnancia "verse confundidos con la turba de los patios, allí entre hombres cubiertos de harapos e insectos que la mayoría se alimentan de rancho, que algunos duermen sobre felpudos, que no se lavan y que pasan el día dormitando como bestias en sus establos" (281). Lo primero que llama la atención al ingresar allí, dice Francisco Lastres, es un olor irresistible producido "no sólo por la falta de ventilación, sino porque los retretes están en medio de las habitaciones, sin salida posible para los miasmas, y lo más triste es que al lado de aque-

llos lugares están las tinajas que contienen el agua que beben los reclusos" (22). Las paredes del cochambroso edificio se hallan recubiertas de lo que con toda propiedad puede llamarse literatura carcelaria. "Son rótulos hechos con carbón, grabados con una astilla o con una punta de tenedor, y hasta con las uñas", escribe Roberto Robert, quien los define como "interjecciones enérgicas, blasfemias horribles, sarcasmos, epigramas, juramentos de perseverar en el crimen, sátiras contra la ley y sus agentes; expresiones de dolor y de venganza... Todo esto allí confundido, sobrepuesto, revuelto". El mismo escritor transcribe una buena porción de frases, algunas resultan desgarradoras: "Me piden garrote en primera instancia..."; "Me coge el indulto de octubre y me c... en el juez" (78). Tresserra también las colecciona: "Veinte días de soledad y de tormentos para después servir al público de espectáculo vale más suicidarse. Alberto"; "Hoy se cumplen 38 días que me hallo aquí. Dios confunda al comisario B. autor de mis desdichas. Soy inocente y lloro, no dicen que una conciencia tranquila infunde valor al hombre. Es mentira. Barrios" (203).

El departamento de los Micos, donde yacen hacinados unos cincuenta niños haraposos y desnutridos de entre ocho y dieciocho años recibirá numerosas denuncias de estos novelistas. La mayoría de los menores están allí presos por hurtos. Son los famosos golfos de Madrid, muchos de ellos huérfanos criados en la Inclusa, institución de recogida de niños abandonados y sin hogar. Dice Roberto Robert que suelen dedicarse a la venta ambulante o "pasan el día y la noche pordioseando, comiendo las sobras del rancho a la puerta de los cuarteles, merodeando en los mercados y plazuelas, abriendo las portezuelas de los carruajes a la hora de salir de los teatros". En algún momento roban una fruslería y acaban en el Saladero en compañía de golfos más expertos que les conducen por la senda de la delincuencia (12). Reflexiona Tresserra: "los ojos de la juventud en sus primeros años son observadores e impresionables como los ojos del lince, sus instintos imitativos como los del mono y reproducen como el daguerrotipo todos los modelos que se les presentan" (525). Y los que tienen en el Saladero son los más nefastos. Los presos adultos los toman como recaderos, les utilizan para todo tipo de encargos y a la larga los convierten en sus discípulos.

La cantera del hampa madrileña se nutrirá también de los numerosos niños desatendidos y sin escolarizar de los barrios obreros. En el *El padre de los pobres* de Rafael del Castillo, un burgués de buen corazón se estremece al conocer la historia de

una familia de Lavapiés, la madre es cigarrera y el padre carpintero y cuando cada uno marcha a su trabajo dejan solos a sus cuatro hijos "los cuales se reunían con otros de la vecindad que se hallaban casi en igual caso. Y contempló con dolorosa tristeza el abismo constante que estaba abierto para aquellas desgraciadas criaturas" (180). Estos y aquellos son las "semillas de presidio" que dirá Eugene Sue. Tresserra reproduce numerosas historias estremecedoras de estos chiquillos. Salvador dice que prefiere el Saladero al Hospital de San Bernardino, pues "se está mucho peor que aquí, se tarda mucho más en salir y se nos obliga a alternar con los hombres, lo que no nos gusta porque nos obligan a cosas que no queremos". Luisito dice: "Yo no me quitaré de la vida hasta que pueda dar un buen zarpazo, después me marcharé a América y allí seré todo un caballero". (524)

"Los hombres que ocupan la mayor parte del edificio, son aquellos niños mismos que crecieron en el abandono y perseveraron en el mal", escribe Robert, quien sigue diciendo que "después de muchos años de reincidencia, acostumbrados ya al ocio y a la cárcel, ya no tienen lazos que les unan a la sociedad, y hacen oficio del crimen" (13). Los afortunados que llegan a los treinta o cuarenta años, lo hacen demacrados y en harapos, hediondos y desnutridos, presos de un hondo decaimiento, mostrando "una fe profunda en la esterilidad de la vida que les queda" (15). Además, insistirán los novelistas populares, una vez que se ingresa en la cárcel, el estigma social les hará muy difícil la reintegración. En *La reincidencia* (1873), Pedro Armengol y Cornet escribía: "Esta sociedad a la que vuelves después de tu condena, te rechazará por todas partes, huirá de ti como de un perro rabioso, te cerrará los talleres, las manufacturas, el trabajo doméstico, y ante la palabra licenciado de presidio, te apartarán como a un ser maldito y sin perdón". (6)

En la prisión las trifulcas tumultuarias con navajas y otras armas blancas resultan frecuentes, así como el consumo de alcohol y la organización de timbas y todo tipo de juegos de apuestas. Tresserra nos cuenta con repugnancia, " la pluma se resiste a pasar adelante", las carreras que, el preso conocido como Satanás, organiza con garrapatas: "alimentábalas con su propia sangre y tenía a orgullo presentarlas horriblemente gruesas como muestra de sus esquistos cuidados y predilecta atención". Los presos dibujan trazos en el suelo con tizas y van depositando monedas que apuestan a los insectos. (525). Prácticas que son consentidas por la policía y el personal penitenciario, que en numerosas novelas populares aparecen retratados como compin-

ches habituales de los delincuentes. Fernández y González, en *El collar del diablo*, describe cómo se enriquece al alcaide del Saladero aceptando sobornos para liberar reclusos reclamados por sus bandas. Las críticas al sistema judicial que encontramos en esta narrativa describen una tupida red de clientelismo y corruptelas. Tresserra asegura en *Los misterios de Saladero* que los gastos de defensa que deben afrontar los presos sin recursos les atrapa en una espiral de deudas, y comúnmente se ven obligados a delinquir para poder sufragar los gastos que han de pagar a alguaciles, escribanos, celadores, carceleros y abogados (294). Es, en definitiva, una justicia que ampara al rico y condena al pobre, según reflexión del personaje de Rosenda (671). Tal generalizado sistema de corrupción, sigue escribiendo Tresserra, "es parte en causa para que el crimen se organice bajo bases sólidas para explotarlo todo en su favor" (ibid). Son las sociedades como los Caballeros de la garra que Julián Castellanos en *Los cacos* presenta como una muy articulada organización dedicada a la falsificación de moneda por todo el país, y que cuenta con decenas de miembros duchos en todas las suertes del crimen. O como El Pacto Fraternal de *Los misterios del Saladero* que, según Tressera, constituye "otro Estado dentro del Estado" (129), y que se estructura jerárquicamente en tríadas. El novelista ofrece numerosos detalles sobre las actividades y naturaleza de la sociedad criminal: nos enteramos de que cada miembro tiene un sueldo fijo mínimo, dispone de abogados, sus familias y él se hallan cubiertos ante posibles contingencias, o de que la sociedad dispone de un muy eficiente contable que registra escrupulosamente los movimientos de entrada y salida de capitales. Tal información coincide por la aportada por Ayguals de Izco en *María la hija de un jornalero*, donde el escritor dice haberla tomado de la realidad: es la reproducción de un informe policial presentado por el diputado Collantes ante el Congreso el 3 de marzo de 1845 sobre el robo en Madrid (47).

Conclusión

Un inmenso corpus de narrativa popular española yace oculto en los desvanes y trastiendas de la historia, y rara vez se recurre a él para conocer el panorama cultural, social y político de la España decimonónica. Los principales damnificados de esta marginación no son seguramente los lectores contemporáneos, cuyo gusto educado en el radical antimelodramatismo adoptado

por los cánones literarios a partir de 1870, es posible que les aparte instintivamente de estos novelones interminables, hilvanados a golpe de peripecias, a veces inverosímiles, y protagonizados por personajes con incontinencia retórica que intercambian de continuo largos y cándidos parlamentos. Son probablemente los investigadores e historiadores los principales perjudicados, ya que este proceso de ocultación de la literatura popular, fraguado supuestamente por su irrelevancia estética, aunque nos inclinamos a pensar que a menudo lo fue por su impertinencia ideológica, les priva de asomarse a ventanas abiertas a la España del siglo XIX. Ventanas desde las cuales resulta posible contemplar en movimiento, con todo color y vivacidad, con toda su crudeza y encanto, la vida cotidiana de la población de la época. Y a menudo en una manera tan sencilla y sincera que, a despecho de las pinturas de los grandes talentos artísticos, se antojan más veraces y más cercanas a lo que debió ser el modo original de pensar, sentir y vivir en la España de entonces. Como hemos tratado de mostrar aquí, la perspectiva con la que el pueblo llano comparece en estas novelas y folletos, aunque aquejada en ocasiones de paternalismo y ardores redentores iguales a los que se afean en las obras de la escuela realista, trasluce una humanidad que nace del sentimiento de pertenencia a esa misma casta sobre la que se escribe. Numerosos novelistas populares salieron del mismo pueblo y nunca del todo dejaron de pertenecer a él: como es sabido, en España nunca ha sido cosa fácil vivir de la pluma. Los Galdós, Clarín, Pardo Bazán o Varela, quienes, con más o menos éxito, trataron de profesionalizar legítimamente el oficio de escritor, si pernoctaron alguna vez en una casa de dormir o compartieron el plato de judías de una taberna inmunda de Madrid lo hicieron como el etólogo que pasa temporadas en la selva entre primates. Y en el mejor de los casos, si bien Janes Goodall dedicó toda su vida a dignificar la de los chimpacés, nunca se casó con uno.

La mirada hacia el hampa madrileña que hallamos en una buena porción de novelas populares desafiaba frontalmente a los discursos emanados de las esferas del poder político y económico. A la altura de 1916, una vez remitida la fiebre positivista y desautorizados gran parte de sus presupuestos, el doctor Sanchís Banús escribía *Estudio médico-social del niño golfo,* en el que leemos: "sería grave error llegar a una generalización defectuosa y afirmar que todos los golfos son anormales. En un gran número de casos, los golfos fueron creados por acción del medio social"; luego añade que la falta de educación, la miseria y al abandono

son las tres causas que impulsan a los chiquillos por la senda de la delincuencia (177). Es decir, las ciencias psicológicas llegaban casi cien años tarde a la siguiente conclusión: la pobreza engendra la marginalidad y la delincuencia. Creemos que no se hace necesario citar informes y estadísticas que demuestran que aquellas sociedades caracterizadas por mayores índices de desigualdad económica son también las que registran mayores actividades delictivas. Sin embargo, una vez más resultaría ingenuo pensar que las evidencias que parece dictar un inatacable sentido común están a salvo del cuestionamiento, o más frecuentemente del retorcimiento bajo el amparo de estrados revestidos de autoridad. En un artículo de prensa del 15 de agosto de 2013, titulado *Las teorías genetistas de las desigualdades,* el profesor Vicenc Navarro llama la atención sobre un estudio aparecido en la prestigiosa revista *Science* el 13 de junio de 2013, en el que sus autores "señalan la estructura genética de una persona y/o grupo étnico como causa de su desarrollo educativo y, a través de ello, del nivel de renta que adquiere". Navarro cita también una tesis doctoral aprobada en la Universidad de Harvard en 2009, *IQ and Immigration Policy* de Jason Rochwine, en la que este sostiene que los hispanos que viven en Estados Unidos nutren las clases menos acomodadas "debido a su supuesta inferior estructura genética, menos desarrollada y de menor calidad que la existente entre la población blanca nacida en EEUU". En otro artículo aparecido poco después, también en prensa y firmado por Alicia Rivera, se informa sobre las conclusiones de unos científicos estadounidenses que aseguran que la pobreza afecta al raciocinio de los individuos por razón del estrés que entre ellos genera: "son menos capaces no debido a rasgos heredados, sino porque el mismo contexto de la pobreza impone una carga y obstruye las capacidades cognitivas". Como se ve, la ciencia sigue proveyendo diferentes discursos entre los que escoger según gustos.

Durante el siglo XIX nacieron tal y como las conocemos la mayoría de las ciencias que se planteaban como objeto de conocimiento al ser humano en sí. Sin embargo, no tuvieron como resultado, dice Foucault, el hallazgo de esa esencia propia del hombre que buscaban formular, lo que se encontró en su lugar fue un inconsciente atravesado de pulsiones, de instintos, de irracionalidad: "el hombre se volatilizaba a medida que era horadado en sus profundidades" (Saber y verdad 40). Hoy en día nos hallamos en la misma encrucijada que experimentaron los individuos decimonónicos y que continúa aquejando a la Psicología, atrapada en una paradoja: "pues a pesar de la necesidad de reco-

nocer el carácter moral de las acciones, esta no puede admitirlo, ya que la inclusión podría poner en duda el carácter científico de la disciplina" (Jiménez Alonso 473). En las sociedades del siglo XXI, al igual que sucedía en las del XIX, es a partir de este tipo de discursos contradictorios que se genera en los espacios de debate público un inmenso ruido y confusión que, a la postre, tienen el efecto de ocultar hechos sencillos que pueden ser apreciados por cualquiera. Como, por ejemplo, que las condiciones que perpetúan un desigual reparto y acceso a los recursos son la fuente primordial de la violencia y la conflictividad sociales en regiones, países y en el conjunto del planeta. A veces, tuvo que reconocer Sigmund Freud, un puro no es más que un puro.

OBRAS CITADAS

ALAS, Leopoldo "Clarín". "Del estilo en la novela". *Obras Completas. Artículos (1882 a 1890).* Vol. VII. Eds. Jean-François Botrel e Yvan Lissorgues. Oviedo, España: Nobel, 2005. 118-20.

ALEXANDRIAN, Sarane. *El socialismo romántico*. Trad. Carmen Pallach. Barcelona: Laia, 1983.

ALTADILL, Antonio. *El tanto por ciento.* Barcelona: I. López, 1863.

ANGELÓN, Manuel. *Crímenes célebres españoles.* Madrid: Librería Española, 1859.

ARMENGOL Y CORNET, Pedro. *La reincidencia.* Barcelona: Establecimiento tipográfico de Jaime Jepsús, 1873.

AYGUALS DE IZCO, Wenceslao. *María la hija de una jornalero.* Madrid: Imprenta de Wenceslao Ayguals de Izco, 1849.

BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, Llanas Aguinaledo, José María. *La mala vida en Madrid. Estudio psicológico con dibujos y fotografías del natural*. Ed. Justo Broto Salanovas. Huesca: Estudios Altoaragoneses, 1998.

CASTELLANOS, Julián. *Los cacos*. Valencia: Librerías París-Valencia, 1996.

DE VAHÍLLO, Fernando. *La prostitución. Las casas de juego*. Madrid: Imprenta de Tomás Roy, 1872.

DEL CASTILLO, Rafael. *El padre de los pobres*. Madrid: Librería de Miguel Guijarro, 1862.

—-. *Los incendiarios de Madrid*. Madrid: Santa Coloma y Casado, 1863.

—-. *Adúltera y homicida. El calvario de dos ángeles*. Barcelona: Talbanell y Ca, 186?

CERVERA BARAT, Rafael. "Alcoholismo y civilización". *Estudios médico-sociales sobre marginados en la España del siglo XIX*. Editor Antonio M. del Rey. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1990. 103-30.

"El Parte Diario". *Causa Célebre: acusación, defensas y sentencia en la causa formada con ocasión del asesinato de Doña Carlota Pereira en la Calle Justa, el de 29 de julio de 1861*. Madrid: *El Parte Diario*, 1863.

FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Trad. Aurelio Garzón. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1975.

—-. *Saber y verdad*. Trad. Julia Valera. Madrid: Ediciones La Piqueta, 1985.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. "La evolución social de Madrid en la época liberal (1834-1900)". *Arquitectura y espacio urbano de Madrid en el siglo XIX*. Madrid: Fundación COAM, 2008. 10-29.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Manuel. *Los desheredados. Desventuras de la vida*. Madrid: Hermanos Manini. 1865.

—-. *El collar del Diablo. Memorias de un resucitado.* Madrid: Imprenta de Manuel Guijarro, 1866.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Pura. "Scientia sexualis y saber psiquiátrico en la novela naturalista decimonónica". *Asclepio* 49 (1997): 227-54.

—-. "Los *soldados* de la República Literaria y la edición heterodoxa en el siglo XIX". *Prensa, impresos, lectura en el mundo ibérico e iberoamericano contemporáneo. Homenaje a Jean-François Botrel*. Burdeos: Presses Universitaires de Bordeaux, 2005. 105-17.

GARCÍA TEJERO, Alfonso. *Madrid de noche*. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa, 1863.

GÓMEZ MOLLEDA, Dolores. *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid: CSIC, 1981.

GRAMSCI, Antonio. *Letteratura e vita nazionale.* Torino: Enaudi, 1950.

HAUSER, Philip. *Madrid bajo un punto de vista médico-social. Vols. 1 y 2.* Ed. Carmen del Moral. Madrid: Editora Nacional, 1979.

JIMÉNEZ ALONSO, Belén. *La construcción psico-sociológica de la subjetividad marginal en la España de finales del siglo XIX y principios del XX*. Tesis doctoral. Madrid: Facultad de Psicología, UNED, 2010.

LABANYI, Jo. *Gender and modenization in the Spanish Realist Novel*. Oxford: Hispanic Studies, 2000.

LASTRES, Francisco. *La cárcel de Madrid (1572-1877)*. Madrid: Tipografía de la Revista Contemporánea, 1877.

LEPS, Marie-Christine. *Apprehending the Criminal: The Production of Deviance in Nineteenth- Century Discourse.* Durham/London: Duke UP, 1992.

LLORENS Y GALLARD, M. "Un vicio de fin de siglo: el morfismo". *Estudios médico-sociales sobre marginados en la España del siglo XIX*. Editor Antonio M. del Rey. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1990. 130-68.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Vol. 5. Madrid: CSIC, 1948.

MORALES SÁNCHEZ, F.M. *Páginas de sangre. Historia del Saladero.* Madrid: Manuel Rodríguez Editor, 1870.

NAVARRO, Vicenc "Las teorías genetistas de las desigualdades*". Público.es.* 13 junio 2013.

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique. "El Madrid Moderno, capital de una España en transformación, 1860-1931". *Historia Contemporánea* 39 (2010): 541-88.

PÉREZ ESCRICH, Enrique. *El frac azul. Episodios de un joven flaco*. Madrid: Hermanos Manini, 1864.

PÉREZ GALDÓS, Benito*. El crimen de la calle Fuencarral. El crimen del cura Galeote*. Madrid: Lengua de trapo, 2002.

—-. *Ensayos de crítica literaria*. Introducción y notas de Laureano Bonet. Barcelona: Península, 1990.

—-. *Tormento*. Introducción y notas de Antonio Porras Moreno. Madrid: Castalia, 2001.

PICK, Daniel. *Faces of Degeneration: A European Disorder, 1848-1918*. Cambridge: Cambridge UP, 1989.

—-. *Reglamento y bando general de vigilancia para Madrid*. Madrid: Imprenta de Manuel Pita, 1852.

—-. *Relación. De un atroz y viul asesinato cometido en el día 8 de marzo de 1870 en las cercanía de Madrid por una partida de malhechores.* www.bibliotecavirtualmadrid.irg.

RIVERA, Alicia. "La pobreza consume las capacidades mentales". *El país*. 29 agosto 2013.

ROBERT, Roberto. *El Saladero de Madrid. Su historia. Sus costumbres. Su estadística. Su organización.* Barcelona: Imprenta de López Bernogasi, 1863.

SALILLAS, Rafael. *Hampa: el delincuente español.* Madrid: Victoriano Suárez, 1898.

SANCHÍS BANÚS, J. "Estudio Médicosocial del niño golfo". *Estudios médico-sociales sobre marginados en la España del siglo XIX*. Ed. Antonio M. del Rey. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1990. 172-204

TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro. *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XIX)*. Madrid: Alianza Universidad, 1991.

TRESSERRA, Ceferino. *La marquesa de Bella-Cruz*. Villanueva y la Geltrú: Imprenta y ibrería de Pers y Ricart, 1851.

—-. *Los misterios del Saladero*. Barcelona: Salvador Manero, 1860.

—-. *Los Hipócritas. Novela filosófico-social*. Barcelona: Imprenta y librería de Salvador Manero, 1864.
—-. *El poder negro. Novela filosófico-social.* Barcelona:Imprenta y librería de Salvador Manero, 1863.
URÍA, Jorge. "La taberna. Un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la Restauración española.". *Hispania* 63.2 214 (2003): 571-604.